



## Invitan a profesionales a postular al proceso de acreditación de Evaluadores Energéticos para sector habitacional

En línea con los desafíos globales de construir entornos más sustentables y resilientes, MINVU y SERVIU Tarapacá, realizaron un nuevo llamado a profesionales de la región para postular al segundo proceso de acreditación de Evaluadores Energéticos de la Calificación Energética de Viviendas (CEV). Esta herramienta es clave para impulsar una forma de habitar más eficiente y responsable con el medio ambiente, alineada

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la OCDE y adoptados por Chile en la Agenda 2030.

Las y los evaluadores energéticos son los encargados de verificar que las viviendas —tanto casas como departamentos— cumplan con estándares de eficiencia energética, asegurando un menor consumo de recursos y una mejor calidad de vida para las familias. Esta tarea no solo

contribuye al ahorro en el hogar, sino que también ayuda a reducir el impacto ambiental de nuestras ciudades, lo que conecta directamente con metas como energía limpia, acción por el clima y comunidades sostenibles.

El proceso de inscripción, que comenzó el 11 de julio, se extenderá hasta el 18 de agosto. Para postular, los interesados deben completar el formulario disponible en el sitio web <https://calificacionenergeticaweb.minvu.cl/Publico/FormularioIngresoEvaluadorRegistrado.aspx>.

Solo se puede participar una vez por llamado, y una vez enviados los antecedentes, no podrán ser modificados.

El Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, Diego Rebolledo Flores, expuso que este segundo llamado “es un proceso que busca acreditar a profesionales en el uso de herramientas de calificación y que el objetivo es que evalúen la eficiencia energética de las viviendas. Nuestro ministerio está implementando medidas en las nuevas viviendas que se construyen, mejorando la calidad de vida de las personas, pero también en el gasto energético y el ahorro familiar, este es un tema que se viene fuerte a futuro y en nuestra región debemos estar preparados”.

La autoridad precisó que la acreditación está dirigida “a arquitectos, constructores civiles, ingenieros y que deben cumplir con una serie de requisitos que establece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”.

Juan Pablo Sepúlveda Rosso, director de Serviú Tarapacá, valoró esta convocatoria como parte de un camino necesario hacia un desarrollo con rostro humano. “El buen uso de la energía en las viviendas impacta directamente en la vida cotidiana de las familias. Mejora el confort del hogar, reduce las cuentas mensuales y, al mismo tiempo, aporta al cuidado del planeta. Este proceso de acreditación también responde a compromisos internacionales que Chile ha asumido, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueve la OCDE, que buscan viviendas dignas, ciudades más limpias y una respuesta concreta frente al cambio climático, poniendo a las personas en el centro y pensando en el bienestar de las futuras generaciones”.

### SERVIU

La Calificación Energética de Viviendas (CEV) es un instrumento que evalúa el consumo energético de una vivienda, asignándole una letra (desde A+ a G) según su eficiencia. Esta información permite a las familias tomar decisiones más informadas y a los profesionales orientar la construcción hacia estándares más altos, promoviendo edificaciones con menor impacto ambiental y mejores condiciones de habitabilidad.

A la fecha, más de 1.270 profesionales están acreditados como evaluadores energéticos en Chile, y han realizado más de 235 mil evaluaciones a unidades habitacionales. La reciente Ley 21.305 sobre eficiencia energética establece que la CEV será obligatoria para toda vivienda nueva que solicite permiso de edificación, a partir de un año desde la publicación del reglamento respectivo.

